Ayuntamiento de Almuñécar

SUSANA MUÑOZ AGUILAR (1 de 1)
OFICIAL MAYOR
Fecha Firma: 05/11/2024
HASH: e211ce45fb8a2a813fcbafbbbd7259e4

2223/2024

INFORME SOBRE LA NECESIDAD E IDONEIDAD CONTRATO DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL (USO PRIVATIVO) PARA LA EXPLOTACIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN DEL LOCAL Nº4 SITO EN LOS BAJOS DEL PASEO DEL ALTILLO DE ALMUÑÉCAR (SOHO)

Necesidad

Mediante el contrato proyectado se pretende cubrir la necesidad de adjudicar la concesión demanial sobre un bien municipal para la explotación del local número 4, conocido como Soho sito en los Bajos del Paseo del Altillo, cuya finalidad es la actividad de hostelería, mediante la ocupación privativa del inmueble municipal citado, a cambio de un precio.

El título que ostentaba el anterior ocupante del inmueble ha finalizado, por lo que es idóneo la adjudicación de título por un plazo cierto.

Características

La concesión administrativa consistente en la ocupación privativa demanial para su explotación será por treinta años (30), contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Importe

Conforme a la valoración técnica de 9 de julio de 2024, se fijan los siguientes:

Tipo de licitación se fija en la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000 €)** que se harán efectivos dentro del plazo de diez días desde que resulte adjudicatario, que se fija como tipo de licitación mínimo, por consiguiente los licitadores deberán ajustarse al mismo o bien aumentarlo en su cuantía.

Además, se establece un canon mensual mínimo a satisfacer, que se fija en la cantidad de **OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (863,52 €)**, que se fija como tipo de licitación mínimo, por consiguiente los licitadores deberán ajustarse al mismo o bien aumentarlo en su cuantía.

LA OFICIAL MAYOR

Susana Muñoz Aguilar

Cód. Validación: D25JGEHNXF5JH6WLPH4XGDQLM
Verificación: https://almunecar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1